

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

- 716** *Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 5 de febrero de 2025, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Lava Beach, ubicado en Puerto del Carmen, en el término municipal de Tías.- Expte. 527-2024.*

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Hibiscus Lanzarote, S.L. relativa a la obtención de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido del rechazo de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Lava Beach, ubicado en la calle Marte, n.º 6, de Matagorda, en Puerto del Carmen, en el municipio de Tías, con un caudal máximo de vertido de 200 m³/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 5 de febrero de 2025.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.